

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/040

Núm Exp.:

DOAYCC/PAO/2021/442

Fecha de emisión:

25/11/2021

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Direcció. General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 03 de septiembre de 2021, media de el cual anexa los documentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE PERSION AMBIENTAL para la actividad comercial de lavandería y tintorería, ubicada

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 5, 8 (2011, 206 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Camar Climatico del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico ofici del cado de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta a toridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONSTIONADO:

90399011 - 38038400990000 - 311 VVVV	
GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
LAVANDERIA Y TINTORERIA.	HEMPDOG COFFE
PROPIETARIA:	
VIGENCIA: DEL 25 DE NOVIEMB. E DE	
2021 AL 25 DE NOVIEMBR 202.	

CINDICIONANTES

- 1. El establecimiento de apegarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNA 1994 "Composition de las fuertos de las fuertos de método de medición", que con base a su actividad comercial deberá contener e hível de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Leberá el sur descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, no ánicos, sustancias líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autorados para ese fin.
 - establecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de siduos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).
- 4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarlos y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.

Municipio de Tulum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático,

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/040

Núm Exp.:

DOAYCC/PAO/2021/442

Fecha de emisión: 25/11/2021

Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de la solo uso para acarreo de productos va sea de manera gratuita o en ven ernativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.

- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Territorial Urbano Sustentable en un plazo de 90 días naturales improrrogable Plan de Manejo Integral de Residuos, donde se especifique la totalidad de iduos solidos que genera al mes, el método de separación de los residuos recinplementara en su les negocio y la disposición final así como el almace temporal, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera en ad comercial, entre otros puntos.
- Dos personas como mínimo adscritas a su án tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitació im rtido por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático del Municipo Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: 82 901 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo <u>dir.ecologia.tuis. @gmail.com</u> de la Dirección, para la plática de - ID Tortugas se impartirá por vía Zo la reunión: 836 8156 5991, código de acceso: 220525, o escribir al correo di lum@gmail.com de la Dirección para mayor Ollows . información o en su caso la mero telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección Al Soncluir la plática y responder el cuestionario se le enera otorgara una constancia e partic ación.
- Deberá ingresar a anilla unica de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Suster able el li rme de seguimiento de condicionantes del presente permiso de operación an tonde anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la separación atrega de los residuos reciclables, los documentos comprobatorios de la aguas residuales, las constancias de participación en las pláticas y/o disposici parte la Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 nentos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras os que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- yá alender y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de amiento Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que arán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- 10. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/040

Núm Exp.:

DOAYCC/PAO/2021/442

Fecha de emisión:

25/11/2021

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será motiva la sanción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como sus esión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o permisos que debena obtener de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá esta la un agar visible en el local comercial.

	UNIDOS MET	ADOS MES
RECIBIO	SREVING	AUTORIZO
	DIRECCION DE OFICA AME	TERRITORIAL URBAND SUSTENTABLE TERRITORIAL URBAND SUSTENTABLE TERRITORIAL URBANDAD.ROO
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORLAND ENTO AMBIENTAL Y CAMBIO MÁTICO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ, - SMFK

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EX COMO LL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL PRIMER MES DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL PRIMER MES DEL PRIMER ME

